



Cocula, Jalisco
2021 - 2024

DIF MUNICIPAL DE COCULA, JALISCO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ARTICULO 8 FRACCION VI, INCISO

AREA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

Domicilio : DIF Municipal, Calle Angulo No 90 A-, Barrio Santiago, Cocula, Jalisco.

Telefono :3 77 77 3 23 15

Correo Institucional difcocula.gob.mx

Horario de atención : Lunes a Viernes de la 8:00 a 15:00 Hrs.

Encargada del Area : C. Yohana Meza Medrano

NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO

PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA A PERSONAS DE ATENCION PRIORITARIA.(PAAP)

REQUISITOS:

Estar dentro de las características para ser beneficiarios como lo son:

Niñas y niños de 2 años a 5 años 11 meses de edad no escolarizados

Personas con discapacidad

Adulto mayor de 60 años y mas

Personas en situación de carencia alimentaria y desnutrición

. Curp nueva (original y copia)

. Comprobante de domicilio (Original y copia)

. Credencial de elector (Original y copia)

-En su caso si es adulto mayor o discapacitado llevar copia de credencial de un representante .

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA OBTENER EL TRAMITE SOLICITADO

Presentarse el interesado a la instalaciones del DIF MUNICIPAL, con sus documentos en mano, y posteriormente se les aplicara una encuesta una llamada EFIIA, esta para obtener datos como estudio socioeconómico, posteriormente se envía al DIF Jalisco para su aprobación.

COSTO

Cuando ya es beneficiario del programa, se les solicita una cuota de corresponsabilidad del programa de \$15 pesos, del cual \$10.00 pesos son depositados a DIF JALISCO y \$5 pesos se utilizan para aplicarlo en un proyecto de fruta y verdura de acuerdo a las reglas de operación del programa, y se les entrega a los beneficiarios.

TIPO DE APOYO

En especie, dotación alimentaria con productos de la canasta básica y 8 litros de leche según categoría.

POLITICAS

El trámite se realiza al cumplir con todos los requisitos.

LEYES, REGLAMENTO Y DEMAS NORMAS QUE LE APLICA

- . Ley general de desarrollo social
- . Ley de asistencia social
- . Ley general de los derechos de la niñas, niños y adolescentes
- . Sistema nacional de salud
- . Ley general de salud
- . Ley estatal para promover la guardia prevenir y eliminar la discriminación

TIEMPO DE RESPUESTA

- . Variable

RECURSOS MATERIALES

Con los que se cuentan en apoyo a la ejecución de los programas estatales asignados al área de alimentaria, tales como : papelería, servicio de impresora, gasolina, vehiculo etc.

RECURSOS HUMANOS

Contamos con un equipo de trabajo garantizado, eficaz y eficiente para realizar la correcta ejecución de los programas, los cuales están capacitados para hacer la correcta entrega de despensas de los programas, operables en el área de alimentaria.

RECURSOS FINANCIEROS

Todos aquellos recursos asignados al área de alimentaria, que faciliten el desempeño de las actividades solo para la compra de materiales e insumo, así como pago de nomina del personal designado al área en cuestión.

ATENTAMENTE:

Yohana Meza
YOHANA MEZA MEDRANO

ENCARGADA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA